



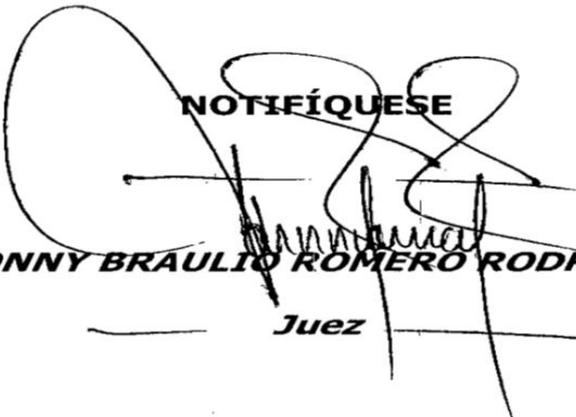
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	1998-00589
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora y corrige oficio

En atención a la anterior nota devolutiva, se procede a la corrección y envío por la Secretaría al JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN junto a los dirigidos a la Oficina de Instrumentos Públicos, dejando a su disposición los remanentes.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez